

Quito, abril 20 del 2007

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.** y lo dispuesto en Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha hecho llegar a ustedes, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

He revisado y analizado los documentos correspondientes e indispensables, que juzgué necesarios, y puedo informar que a mi criterio los señores Administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias.

Debo informar que para mi labor he contado con la amplia colaboración de la Administración de la Compañía, lo cual me ha permitido realizar correctamente mis funciones.

He revisado y puedo certificar la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, los estados de cuentas y talonarios, el libro de acciones y accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan, pudiendo determinar que se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Del análisis y examen de la documentación proporcionada puedo determinar el siguiente resultado:

- La Compañía dispone de balances mensuales.
- Examinados los libros y papeles de los estados de Caja y obligaciones activas que cuentan con las confirmaciones respectivas, son correctos.
- He revisado los balances y cuentas de pérdidas y ganancias y se encuentran debidamente llevados.
- La Compañía tiene establecidos procedimientos de control interno que se consideran suficientemente eficaces.

- Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los registros contables.
- He procedido a analizar los Estados Financieros del año 2006, los cuales se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El Estado de Situación en el Activo Corriente refleja un incremento de \$752.358,00 y el Pasivo Corriente un decremento de \$1.098.182,00, con relación al período anterior, lo que demuestra que se destinaron recursos a cubrir obligaciones de la empresa.

El Capital de Trabajo que dispuso la empresa fue por \$4.921.392,00, que permitió incrementar las ventas en \$ 3.957.710, lo que representa el 23,18%.

El índice de liquidez del período refleja el 2,34 %, lo que determina el margen de seguridad positivo con que cuenta la empresa.

El margen de rentabilidad neto que está dado por la relación entre utilidad neta y las ventas del período es de 9,06% que es significativo.

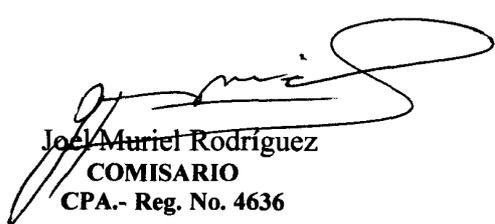
La utilidad bruta de la empresa reflejó un incremento del 33,71% con respecto al ejercicio anterior.

Las Provisiones para Cuentas Incobrables registran \$40.819,65 igual que el año anterior.

La compañía **MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.** no ha considerado aportes para Reserva Legal; para Fondo de Jubilación Patronal y para Fondo de Indemnizaciones, que debían haberse efectuado durante el ejercicio económico, según disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el manejo general de la compañía, ha sido llevado correctamente.

Atentamente,



Joel Muriel Rodríguez
COMISARIO
CPA.- Reg. No. 4636